



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
9000 Comodoro Rivadavia
Consejo Superior

COMODORO RIVADAVIA, 06 AGO 2012

VISTO:

La Resolución DFCN N° 989/11, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución del Visto, ratificada por la Resolución CDFCN N° 429-11, se solicita la baja del patrimonio de la Facultad de Ciencias Naturales de los vehículos Pick Up Peugeot 504 -dominio UKI 193- y Pick Up F100 Ford -dominio RPO 213-, y su posterior venta.

Que corresponde a este Consejo dar de baja a los bienes del patrimonio de la Universidad.

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria del Cuerpo el 29 de Junio ppdo..

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja del patrimonio de nuestra Universidad a los bienes que se detallan a continuación, autorizando la venta de los mismos, en un todo de acuerdo con la Resolución DFCN N° 989/11 ratificada por Resolución CDFCN N° 429-11:

- * Pick Up Peugeot 504 dominio UKI 193 - año 1994
- * Pick Up F100 Ford (dominio RPO 213).

ARTÍCULO 2°.- Por Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Patrimonio, se procederá a dar el destino final a los citados bienes.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, cúrsense las comunicaciones que correspondan y, cumplido, archívese.

RESOLUCION CONSEJO SUPERIOR N° 051/12



NIDIA SILVIA LEÓN
SECRETARIA

ADOLFO DOMINGO GENINI
PRESIDENTE